

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31851 TARRAGONA

Edicto

Joan María Sabater, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 620/2019 Sección: IB.

Número de Identificación General 4314842120198097916

Fecha del auto de declaración. 3 de Junio de 2019

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Santiago Sardaña Alvarez, con documento nacional de identidad número 39863305G.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Cims Juridics, sociedad limitada particular, quien designa a Don Joan Corominas Vidal.

Dirección postal: Calle Ramón y Cajal, número 19, segundo piso puerta uno, 43001 Tarragona

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 7 de Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 4 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan María Sabater.

ID: A190041811-1